

XXXIII ASAMBLEA GENERAL DE LA HERMANDAD NACIONAL MONARQUICA DEL MAESTRAZGO

Debido a la dificultad de contratar un restaurante de prestigio en Madrid, en el mes de Diciembre, por la serie de actos organizados, con motivo de las Fiestas Navideñas y del próximo Siglo, nos vemos precisados a postergar la celebración de la XXXIII Asamblea General de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo.

Por otra parte, ante el próximo período electoral, que se inicia en Enero, nos aconseja demorar nuestra reunión al próximo mes de Mayo, que coincidirá con la efemérides del cumpleaños de nuestro Presidente Nacional, Don Ramón Forcadell Prats, lo cual supondrá nueva satisfacción para todos los miembros y amigos de nuestra Hermandad Nacional, que aprovecharán esta magna Asamblea para mantener sus lazos de amistad y lealtad a los ideales de la Causa Monárquica, a la vez que dispensar un motivo de gratitud a nuestro Fundador y Presidente Nacional que durante tantos años viene entregándose a la Hermandad Nacional, entrañable y ejemplar, con todos sus miembros y correligionarios. Rogamos a nuestros amigos, sepan comprender las razones que motivan este aplazamiento.

¡FELIZ NAVIDAD Y NUEVO AÑO 2.000!

LA JUNTA DIRECTIVA

ATENCIÓN: NOTA DE LA ADMINISTRACION

Nuestros queridos suscriptores y amigos serán conscientes de las dificultades que han de superarse para garantizar la continuidad de la edición de nuestro carísimo MAESTRAZGO, el incremento de costes de la imprenta, correos, etc. hace cada vez más difícil nuestra publicación; pero no podemos renunciar a la difusión de nuestra doctrina y principios, por exigirlo así el momento de la comunicación. Nuestra Hermandad Nacional carece de una CUOTA ANUAL para su sostenimiento, únicamente utiliza el importe de algunas suscripciones para subsistir y publicar nuestro MAESTRAZGO. Por eso esperamos que nuestros suscriptores y amigos atiendan debidamente el REEMBOLSO del próximo número 64 del Año 2.000, sin pagar la cuota correspondiente al corriente año 1.999.

Nos conforta saber que nuestra publicación, por su objetividad, así como por los temas tratados, merece el reconocimiento de numerosos sectores de opinión y que, de una forma constante conocen y aprecian nuestra labor en defensa de los principios fundamentales del derecho público cristiano y de la institución monárquica, de los que tan necesitada está la sociedad española. Confiamos en la colaboración de nuestros miembros y amigos, para proseguir en esta noble y patriótica tarea.

AL CERRAR.-

LOS ESPAÑOLES ESTAN SUFRIENDO EL FRACASO DE LA CLASE POLITICA Y DE SUS PARTIDOS:

ESPAÑA NO PUEDE SOSTENER EL DERROCHE DE LAS AUTONOMIAS: 17 GOBIERNOS, 17 PARLAMENTOS, SU BUROCRACIA Y SUS CORRUPTELAS, CON SEPARATISTAS Y ASESINOS.

MAESTRAZGO

EPOCA III - NUMERO 63 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XXVII

AÑO 2.000

Quedan muy pocos días para que dé comienzo el calendario con la fecha DEL AÑO 2.000, que dará inicio a un nuevo Siglo. Quizás sea ahora el momento oportuno para hacer un discreto balance de nuestra actuación a lo largo de 42 años de este Siglo, tan preñado de trágicos sucesos y muy pocas alegrías.

Nuestra Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo surgió y fundó a iniciativa de Ramón Forcadell Prats, hombre carismático y leal, en una reunión de ex-combatientes de Tercios de Requetés, en el Santuario de la Virgen de la Piedad, Patrona de la Villa de Uldecona (Tarragona). Dos años después, tras una porfiada gestión ante las autoridades, se concedía su inscripción en el Ministerio de la Gobernación, hoy del Interior, y comenzaba una lucha, continua y perseverante, por introducir en la sociedad los principios de la doctrina del derecho cristiano, sintetizados en el lema DIOS, PATRIA, FUEROS Y REY.

Hasta el año 1.969 los esfuerzos de la Hermandad Nacional se entregaron a romper el desconocimiento hacia el Régimen Monárquico, así como la urgente necesidad de proclamar la sucesión a título de Rey. No fue tarea fácil, pues en aquellos años, el pueblo español no se sentía monárquico. Designado Don JUAN CARLOS, Sucesor a la Jefatura del Estado, la Hermandad fue a complimentar al entonces Príncipe de España, al que nuestro Presidente Nacional, Ramón Forcadell, impuso el emblema de nuestra organización, lo que fue ratificado por los numerosos asistentes con un ¡VIVA EL REY!. El primero que se dio en la Zarzuela.

De 1.969 a 1.975, se inició lo que varios medios de comunicación titularon "OPERACIÓN MAESTRAZGO" -fielmente reseñada en un reciente libro publicado por la Hermandad Nacional- y que tenía como objetivo difundir, a nivel nacional, la instauración de la Monarquía para general conocimiento y futuras adhesiones a la misma.

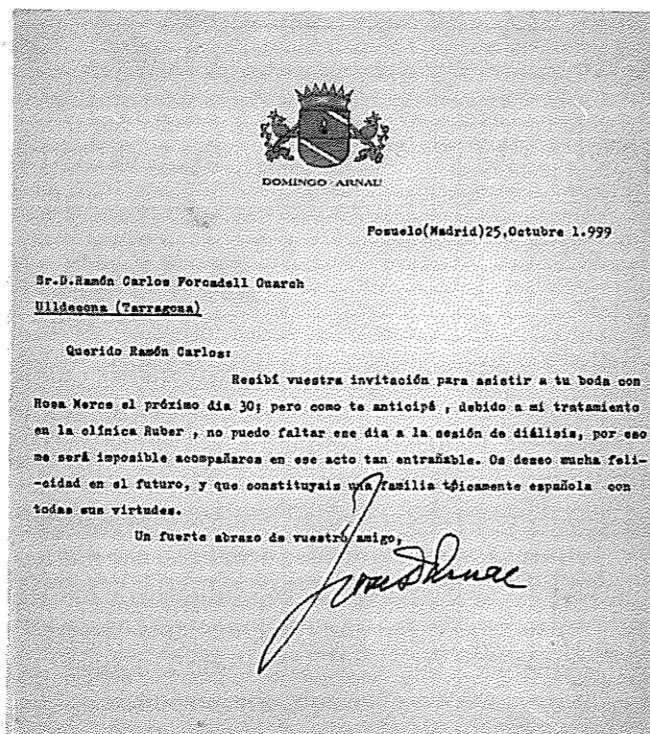
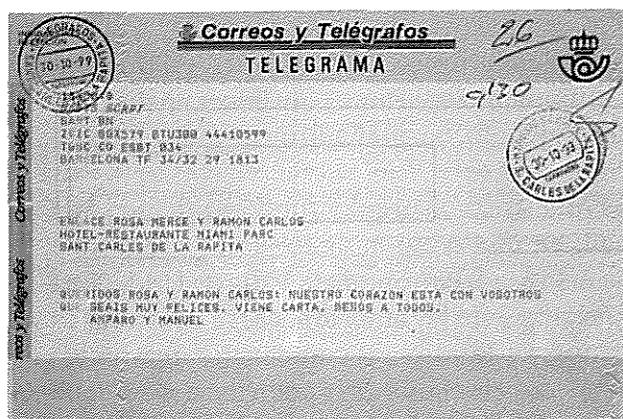
Después de 1.978, con la nueva Constitución, nuestra Hermandad Nacional anunció la posible presencia de grupos separatistas, lo que tristemente se ha producido en los últimos años. Nuestro propósito, desde entonces, ha sido defender la idea de PATRIA, como conjunto unido de los distintos y diversos pueblos de España, cuya variedad es sinónimo de orgullo de los españoles y admiración de los extranjeros. Nuestra actual posición es la de luchar, con firmeza, contra los separatismos disgregadores de España. Nos sentimos patriotas españoles, no admitimos la Historia como un inventario de sucesos deformados por los falsarios del momento, vulgares mercenarios de ideologías desfasadas en el umbral del Siglo XXI. Aspiramos a la unión de todas las regiones españolas, con respeto a sus lenguas y peculiaridades, que forman el conjunto de la Nación. Sabemos que en esta tarea no estamos solos, pues son millones de patriotas que piensan igual en este aspecto. Y, en esa tarea, estaremos comprometidos el AÑO 2.000.

"M"

Cartas al Director.-

ENTRE LAS FELICITACIONES RECIBIDAS EN OCASION DE LA BODA DE NUESTRO QUERIDO RAMON CARLOS FORCADELL GUARCH, HIJO DE NUESTRO DIRECTOR, CON ROSA MERCE BELTRI NAVARRO, DE SAN CARLOS DE LA RAPITA.

DESTACAMOS LA CARTA DEL VICEPRESIDENTE DE LA HERMANDAD MONARQUICA DEL MAESTRAZGO, DON JOSE MARIA DOMINGO-ARNAU Y ROVIRA, DE MADRID, Y EL TELEGRAMA DEL COORDINADOR NACIONAL DE LA HERMANDAD, DON MANUEL RIAL FERRER, DE BARCELONA.



MAESTRAZGO

Edita: H.N.M.

Diciembre de 1.999

Director: Ramón Forcadell Prats
Wifredo, 11
Tel. 977 72 00 79
43550 ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: gràfiques montsià
Migdia, 9 - Tel./Fax 977 57 31 60
43550 ULLDECONA (Tarragona)

D.L. T. 1.457-77

Precio: 125 Ptas.

NUESTRO DIRECTOR, DON RAMON FORCADELL PRATS, HA RECIBIDO EL INTERESANTE BOLETIN Nº 9 DE LA HERMANDAD TRADICIONALISTA CARLOS VII DE LA REPUBLICA ARGENTINA, CON UNA EXPRESIVA CARTA DIRIGIDA AL VICEPRESIDENTE DE LA HERMANDAD MONARQUICA DEL MAESTRAZGO, DON JOSE MARIA DOMINGO-ARNAU, FIRMADA POR EL PRESIDENTE-DELEGADO EN LA REPUBLICA ARGENTINA, EXCMO. SEÑOR DON BERNARDO LOZIER ALMAZAN, ACADEMICO DE LA HISTORIA, PROPONIENDO LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1º.- EL ESTABLECIMIENTO DE UNA DELEGACIÓN DE LA HERMANDAD NACIONAL MONARQUICA DEL MAESTRAZGO EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, CON CARACTER DE DELEGACION NACIONAL EN DICHO PAIS DE LA AMERICA ESPAÑOLA.

2º.- DESIGNAR Y A LA VEZ FACULTAR AL Dr. ALVARO PACHECO SERE, COMO PRESIDENTE-DELEGADO DE LA HERMANDAD NACIONAL MONARQUICA DEL MAESTRAZGO EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, POR SU PROBADA IDENTIFICACION CON EL IDEARIO CARLISTA Y SUS ENJUDIOSOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL CAMPO DEL PENSAMIENTO TRADICIONALISTA".

EL PERISCOPIO

CONSEJO REAL

La Constitución, determina en el artículo 56 que el Rey "arbitra y modera el funcionamiento regular de las Instituciones". Es decir, el monarca adquiere el compromiso constitucional de actuar como árbitro en los posibles conflictos o choques institucionales que se puedan producir. Pues bien, durante los últimos tiempos no ha sido ajena la vida política a conflictos entre el poder ejecutivo -el Gobierno- y el poder judicial, con frecuentes críticas por parte de dirigentes políticos a altas autoridades judiciales, con menoscabo del prestigio social que ambas deben tener en la consideración de la opinión pública.

Esa función arbitral, evidentemente requiere unas facultades de autoridad y prestigio, así como de respeto y reconocimiento a la Corona. Pero atribuir dicha función exclusivamente a las excepcionales dotes de un Monarca, entendemos constituye un vacío legal en la Constitución. Un Rey, por muy sagaz, discreto, inteligente y realista que sea, no puede ni debe estar aislado para adoptar decisiones al respecto, que adquieren relevante trascendencia en sus determinaciones. Ya los clásicos tratadistas de la Monarquía aludían a la conveniencia de que el Rey estuviera asesorado y aconsejado por un Consejo de hombres sabios y prudentes que le acompañasen en la responsabilidad de sus graves decisiones.

La actual Constitución olvidó la existencia de un Consejo Real para el ejercicio de las funciones arbitrales y moderadoras de la Corona.

Conviene institucionalizar el asesoramiento del Monarca. Si es bueno que el Rey asesore, es bueno y necesario que ese asesoramiento se institucionalizase.

La carencia de un Consejo Real merma considerablemente las facultades regias. La Corona, más que una función arbitral y moderadora -conceptos ambos que implican una cierta facultad decisoria -queda reducida a la más pura, inocua y vacía función representativa. El Rey reina pero no gobierna. Pero el reinar, dice o debe decir, mucho más que encarnar tan solo la máxima magistratura que le reconoce dicho artículo de la Constitución, pues esa magistratura, por la ley fundamental, permanece legalmente ciega y muda, sometida, en fin, en un todo, a la tornadiza voluntad de unas mudables mayorías.

Ello exige la creación de ese Consejo Real, integrado por destacadas personalidades de probada honestidad, independencia política, y honda sabiduría, como asesores del Monarca.

El actual Rey Don Juan Carlos I goza de admiración en España, así como del reconocimiento de sus cualidades exteriorizadas en momentos difíciles, y su habilidad diplomática en el concierto de las naciones, donde es respetado y ha contribuido al reconocimiento internacional de España en el mundo; pero se requiere fortalecer su alta misión con el asesoramiento de ese Consejo Real para la difícil tarea de su función de arbitraje.

La consolidación futura de la Monarquía exige que se estudie esta fórmula y que se lleve a cabo con la consiguiente reforma constitucional. Será el medio de garantizar a los españoles un régimen estable, así como permitir, en caso necesario, unas decisiones al Rey, en su función arbitral y moderadora que garantizaran la estabilidad y la paz de las instituciones en el futuro. El superior criterio Real, en el que se integran todos y cada uno de los españoles, de todas y cada una de sus regiones, requiere un cause jurídico en el que el Rey, no partidista ni comprometido, pueda desarrollar su función arbitral con toda eficacia.

La creación de un Consejo Real debe ser estudiada y planteada con criterios de cuidadosa racionalidad y utilidad institucional. La creación del Consejo Real sería una medida prudente por las funciones de asesoramiento que deben encomendarse, y es igualmente necesario por cuanto constituye el cauce más importante y de mayor eficacia para garantizar las funciones arbitrales y moderadoras que el artículo 56 de la Constitución determinan.

Ese artículo 56 establece que el Rey nombra y releva libremente a los miembros civiles de su Casa. Esa norma podría ser la que, en subsiguiente párrafo, determinase la creación del Consejo Real, compuesto por miembros designados de una terna que presentasen las Cortes españolas -ambas Cámaras- por un periodo de seis años, dos más que el de la legislatura, uniéndose a dicho grupo los elegidos de la terna propuesta por las Reales Academias, Universidades, Tribunal Supremo y asambleas regionales.

Es un tema éste que, con serenidad y con tiempo, debe debatirse para alcanzar una solución que ponga fin a la precaria situación actual ante la carencia del Consejo Real.

"MAESTRAZGO" invita a los medios de comunicación -prensa, radios, televisión- a iniciar un debate sobre el tema, en el que se planteen sugerencias y soluciones, así como para dar conocimiento de esta necesidad a la opinión pública.

Más adelante un partido político debe tomar la iniciativa de presentar la oportuna reforma constitucional en este sentido y seguirse los trámites necesarios para conseguirla.

CENTINELA

Colón y la hispanidad



Salida de Colón del Puerto de Palos (Año 1492)

R. Balaca, pint.

Cristóbal Colón: Este es el nombre recogido en las Capitulaciones con los Reyes, y el que luego siempre usó. Fue un personaje que ni su patria, ni sus años, ni sus planes, ni siquiera sus hechos, han podido ser recogidos, hasta ahora, sin vacilación alguna por la Historia; pero lo que sí es realidad es que el Descubrimiento de Colón se efectuó bajo la bandera de España, nación que, en aquellos años, dejaba su fragmentación medieval para prepararse para constituir el gran imperio del siglo XVI, y con él la hegemonía de Europa entonces.

No es extraño que, a partir de aquella época, surgiese una leyenda negra, que debía borrar de la Historia la gloria que legítimamente correspondía a España en el descubrimiento del llamado Nuevo Mundo. Leyenda admirablemente resumida por Menéndez y Pelayo, en sus Estudios de crítica literaria, con estas palabras: "Lo corriente y lo vulgar en España y en América, lo que cada día se estampa en libros y papeles, es que la gloria de Colón es gloria italiana o de toda la Humanidad, excepto de los españoles, que no hicieron más que atormentarle y explotar inadecuadamente su descubrimiento, convirtiéndolo en una empresa de piratas. Esta es la leyenda de Colón y esta es la que hay que exterminar por todos los medios".

Desdichadamente esas palabras siguen teniendo actualidad, quizás porque la primera nebulosa en la vida del Almirante sea precisamente el lugar de su nacimiento, como si de ello dependiera la mayor o menor gloria de España en el Descubrimiento. Indudablemente será un dato que complete la biografía del personaje, y en tal sentido nuestra Asociación viene realizando estudios, como el de su "Cuestionario

Colombino" y las recientes aportaciones documentales de su secretario general D. Gabriel Verd Martorell, o las investigaciones del mexicano Costa-Amic. Pero es que aún si se demostrase, de modo indubitado, que Colón era genovés, en lo que no hay seguridad absoluta, ¿aumentaría la participación italiana en la gloria del Descubrimiento?, ¿es que se puede vincular la gloria colombina al lugar en que más o menos fortuitamente viniese al mundo el Descubridor?. En el caso, habría también que revisar la Historia para afirmar que el viaje de Magallanes era una empresa portuguesa y que los maravillosos cuadros con que el Greco ha embellecido la imperial ciudad de Toledo, eran manifestaciones del arte cretense.

La realidad es que Colón no habría podido llevar adelante sus planes, si no hubiese sido acogido y respetado por los propios Reyes Católicos, y apoyado financieramente por el valenciano Santángel, pero sobre todo habría fracasado de no contar con el apoyo de una nación generosa y espléndida que la protegió años antes de la gloriosa gesta. Y los que afirman que la gloria de Colón es gloria de la Humanidad, o concretamente italiana, habrá que recordarles las negativas de Portugal, Inglaterra, Francia y, de las entonces muy ricas, Génova y Venecia, a secundarle en sus propósitos, y frente a esas naciones el entusiasmo de la Corona española, especialmente de la Reina Isabel, el apoyo de la nobleza exteriorizado por aquel Duque de Medinaceli, que le dio alojamiento en su palacio y que ya estuvo dispuesto en 1484 a facilitar a Colón una flota para que iniciase su aventura, y sobre todo la ayuda del pueblo llano representado por los frailes de la Rábida y los marinos, los hermanos Pinzón, de Palos y Huelva.

Carlos Pereyra -célebre e imparcial historiador hispano americano- nos ha sabido dar la explicación: "La expedición era popular. Era, como todas las cosas de España, producto de la iniciativa del admirable Juan Español, que descubrió un continente, lo pobló, se lo entregó al Estado, y cuando éste lo perdió por su incompetencia secular, ha seguido nutriéndole con su sangre fecunda".

La figura de Colón se ensambla con el concepto de Hispanidad, de ahí hispano-americanos, para realzar la gesta y la fraternidad de los pueblos libres de América. Contrariamente a lo que algunos piensan y escriben, el concepto de Hispanidad no fue inventado por el anterior régimen dictatorial de España. Al respecto conviene evocar que en el Líbano es el país donde lo español se inventó varias veces, primero fue el nombre de Hispania que a toda la Península Ibérica dieron los navegantes fenicios. Luego por la presencia de aquellos "siry" (sirios y libaneses juntos) que en tiempo de la invasión de los bárbaros llenaban las ciudades ibéricas de los puertos mediterráneos, manteniendo el enlace con el romanismo bizantino, y un poco también el sentido de lo español como conjunto territorial, sobre el cual se llegarían a apoyar los posteriores estados visigodos y del "Andalus".

Después de un salto brusco de varios siglos, la presión turca hizo salir hacia Hispanoamérica, entre 1860 y 1900, principalmente, al mayor número de los sirios, libaneses y palestinos emigrados forzosamente, y cuyos descendientes son aquellos que suelen destacar por las actividades comerciales que ejercen en Norteamérica, Brasil, Argentina -cuyo actual presidente Menem es descendiente de sirios-, Venezuela, Uruguay, Colombia, etc.

Y fue el libanés Leandro N. Alem, quien en 1910 sugirió al Presidente argentino Irigoyen el establecimiento de la Fiesta anual del 12 de Octubre, en honor de la estirpe española. Y en 1928, otro libanés, el ex-presidente de la Academia Árabe de Damasco, Habib Estéfano, el inventor de la palabra "Hispanidad" para designar el conjunto de países hermanados por la lengua española, como adaptación de la palabra arabadidad, que siempre designó el conjunto de países de lengua árabe.

Por todo ello, nuestra Asociación evoca y reivindica a Colón y a la estirpe de la Hispanidad, en esta gloriosa fecha.

Madrid, 12 de Octubre

José M^a de Domingo-Arnau y Rovira
Presidente de la Asociación
Cultural Cristóbal Colón.

EL JUICIO DE RESIDENCIA: PRACTICA JURIDICA DE LA TRADICION FORAL ESPAÑOLA

Grandes ventajas tiene la Tradición Foral española; muchas y buenas obras jurídicas acompañan a la Monarquía Tradicional, foralista. Muy poco conocida. España, acerca de este ordenamiento jurídico, que enriqueció el Tradicionalismo Carlista español. Entre otras, está el Juicio de Residencia que, de aplicarse hoy en día esta practica jurídica de control y exigencia de responsabilidades del comienzo al fin del ejercicio de cargos y puestos oficiales en el ejercicio de las labores propias de la administración pública, muchos de los actuales desafueros se hubieran podido evitar, o castigar con todo rigor, obligando a los bribones a restituir lo robado o derrochado por el mal uso y abuso cometido con los fondos públicos del erario nacional español.

El Juicio de Residencia se acometió para España y para los territorios españoles de la América Española, incluidos los cuatro virreinos que España tuvo y mantuvo en Hispanoamérica, y las cuatro Capitanías Generales, todas ellas bajo la incumbencia del Consejo Real de las Indias, creado en el año 1571.

Muchos fueron los Capitanes Generales, Gobernadores Generales, e incluso Virreyes, que fueron sometidos a su deliberación y resolución. Pero no vamos a entrar en detalles, sino simplemente a decir lo que era el Juicio de Residencia

para la España que mantenía aquel costoso imperio en el que nunca se ponía el sol. El Juicio de Residencia, consistía, principalmente, en la práctica jurídica que estudiaba y averiguaba todas las relaciones con la conducta oficial de cualquier funcionario de la Corona de España, gestión que llevaba a cabo un juez-instructor nombrado "ad hoc", es decir, exprofeso y especialmente para cumplir con ese menester. Su labor consistía en verificar con toda justeza y justicia el hecho mismo en sí, del cabal y estricto cumplimiento por parte del residenciado en las leyes que estaban vigentes durante el ejercicio de su cargo oficial, razón por la que el juicio de residencia se celebraba inmediatamente de cesar en su cargo el funcionario residenciado.

En el caso de que no hubiese motivo aparente alguno para llevar a cabo un juicio de residencia normal, solía celebrarse siempre y cuando hubiera el más leve indicio por acusaciones o rumores. Eso que ahora llamamos "presunto"; entonces ya estaba bajo proceso de investigación en manos del juez. No se andaba en chiquitas el Consejo Real de las Indias; y menos aún el real Inquisidor cuando tenía que iniciar cualquier proceso de investigación para librar a la Corona de España, de cualquier indicio de sospecha de funcionario de la Corona. Y este proceso de los hechos llevados a cabo por los

funcionarios de la Corona, estaban incluidos todos los funcionarios, tanto en la España peninsular como en la ultramarina o insular, incluidos los municipales o judiciales. Tampoco se podían librar los cumplidores de juzgar que las leyes se llevasen a cabo con la mayor limpieza y prontitud.

Ahora mismo se están sucediendo en España enormes escándalos de corrupción en cargos y puestos oficiales de alto "bordo", entre los que hay funcionarios importantísimos, en banca, finanzas, economía, política, milicia y hasta fuerzas de seguridad del Estado. De existir el Juicio de Residencia, no habría escándalo, ni tanta corrupción en esta trágica España, bajo la égida onerosa del liberalismo, de la vergonzosa malversación, estafa y derroche de fondos públicos reservados o no. La Tradición Foral y los principios jurídicos los habría investigado o castigados severamente, obligando a restituir, lo que hoy no acontece, ni se restituye ni devuelve lo malversado o robado, oculto en cajas fuertes blindadas y bancos de los "paraísos fiscales". En tanto España a "dos velas" y los españoles vejados y burlados, también birlados. ¡Que falta están haciendo los Juicios de Residencia! para protección de residenciados y truhanes.

NAVALCARNERO

"LOS DERECHOS NATURALES Y CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS DE LA MUJER"

Los trabajadores españoles teníamos asumido que el 1º de Mayo era nuestro día, el día de **S. José Obrero**. Ahora, parece que esta fecha es sólo para el goce de los trabajadores de sexo masculino, porque el 8 de Marzo se celebra el "Día de la Mujer Trabajadora". Las feministas, las que tanto hablan de igualdad, han sido las primeras en separar, deliberadamente, a hombres y mujeres ante intereses comunes. Son estos mismos grupos, los responsables de leyes tan anticristianas y antisociales como la DESPENALIZACIÓN INDISCRIMINADA DEL ABORTO O LA LEY DE PAREJAS DE HECHO.

La revolución feminista ha consistido en perseguir la igualdad de la mujer con el hombre, poniendo a este último como modelo a seguir. Si el hombre es esencialmente egoísta, la mujer debe serlo igualmente. Si el

hombre es mercancía a explotar por el capitalismo, la mujer no puede realizarse como persona si no es explotada de la misma manera.

La mujer, pilar básico de la institución familiar y símbolo del sacrificio constante, asiste hoy al escarnio de tales virtudes. Esas mujeres que han dado todo por sus familias, renunciando muchas veces a otras posibilidades y a otras metas, para entregarse a una labor superior como es traer al mundo, cuidar y formar a unos hijos, son hoy vilipendiadas cruelmente por feministas. Ellas, que son mayoritariamente la imagen viva de la Virgen María, Madre del Redentor, que son capaces de llorar junto a su marido o un hijo en paro; que administran sus hogares como el mejor ministro de economía; que

tras haber criado dos o tres hijos, aún tienen fuerzas para criar a unos nietos, y, que día a día, dan lo mejor de sí mismas para los suyos, pidiendo muy poco para ellas.

Nosotros somos partidarios de reivindicar que la mujer tiene derecho a cobrar el mismo sueldo y disfrutar de las mismas condiciones laborales que sus compañeros. Que la mujer debe gozar de los mismos derechos jurídicos. Nosotros queremos dignidad para nuestras mujeres, para todas. Lo pedimos para las trabajadoras, para las madres y amas de casa. Y lo pedimos, por último, para que una mujer maltratada sea protegida por la ley y nunca más motivo de sorna en una comisaría.

Los hombres debemos recordar siempre, que una mujer nos trajo un día a este mundo.

EL CAMBIO DEL JURAMENTO A LA BANDERA DE ESPAÑA

Recientemente los medios informativos daban cuenta de que Pujol imponía un cambio en la fórmula militar de Jura de fidelidad a la Bandera. Cambio que ha sido aceptado por la Comisión de Defensa del Congreso.

Aunque de siempre sabemos que la locura no es pérdida de la razón sino enfermedad de los sentimientos, que se vuelven incontrolables y obsesivos. La clase de gente que la sufre, trata de manipular los sentimientos de los demás.

El Sr. Pujol ha planteado el segundo cambio de la fórmula de Jura de Bandera en los ejércitos. Sabe el valor amplísimo de los símbolos (incluida la "barretina"). Hay quien tiene fotos del alférez de Milicias Pujol, uniformado en caqui, la bota alta y el sable al hombro. Marcial. Es evidente que juró la Bandera Española.

Pero el Sr. Pujol, perjuró desde hace mucho, ahora chantajea al timorato Sr. Aznar. Le exige y consigue el cambio del Gran Juramento, el compromiso

que convierte el mozo en soldado, al jovencito en hombre. No hay que comprometerse -para siempre- con la defensa de la Unidad de España. No hemos de estar dispuestos a derramar por ella hasta la última gota de nuestra sangre. No hay que besar nuestro Gran Símbolo y, de paso, hay que educar a las nuevas promociones de oficiales y suboficiales en lo natural de la división brutal de la Patria.

Muchos se desanimarán. Creerán que todo se ha perdido, incluso el honor. El Sr. Pujol es un instrumento del PODER SUPREMO SIN ROSTRO, de mucha valía que está haciendo muy bien y a fondo, la tarea que le han encomendado.

El extraviado y alienado Sr. Pujol, culmina con esta una larga lista de imposiciones contra España, a la que odia. El Sr. Aznar muestra una vez más que le importa más su limitado poder personal que su Patria, a la que dejará en manos de mercenarios sin lealtades.

Nuestra España de hoy es un problema psiquiátrico. Como la España de la I República y sus cantones. O la de la II y sus estatutos.

España, hace más de tres años que está en guerra, que nos está costando miles de millones, y la mayoría del pueblo español aún no se ha enterado, anda más preocupado por el tamaño y estética de los atributos genitales y correrías del Conde Lequio, o de reírle las gracias al marica de turno que sale en la TV, o de ver un promedio de catorce partidos de fútbol semanales, aunque haya que recurrir a la tecnología que tenga a su alcance, como pueden ser videos o canales digitales. Veinticuatro años de anti-cultura aplicada y bien dirigida machaconamente por todos los sistemas mediáticos, han dado como resultado la forma de una sociedad de imbéciles e irresponsables, y un país, tierra de promisión para oportunistas, parásitos y sinvergüenzas que vienen a hacer las Américas aquí.

P.S.R.

MUCHOS ESPAÑOLES DESCONOCEN LA TENAZ Y EFECTIVA ACTIVIDAD DE DON JOSE MARIA RUIZ-MATEOS, HOMBRE CARISMÁTICO Y VIRTUOSO, EL CUAL ESTA MANTENIENDO CONTACTOS CON GRANDES FIGURAS DE LA NACION Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

HA SIDO, ES Y SERA, UN TRIUNFADOR NATO, CON CUALIDADES PERSONALES Y HUMANAS.

AHI VA LA NOTA DE PRENSA DE SU DESPACHO, QUE BIEN MERECE LA PENA CONOCER, CONVENCIDO QUE LA NUEVA RUMASA SUPERARA EL HOLDING DE LA PRIMERA. ES UN HOMBRE Y UNA FAMILIA QUE MERECEN BIEN DE DIOS Y DE LA PATRIA.

NOTA DE PRENSA

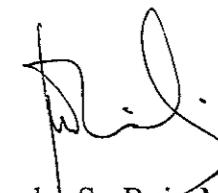
El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado una nueva sentencia de justiprecio, favorable a la familia Ruiz-Mateos, concretamente sobre el valor de las acciones de Rumasa, S.A., holding del grupo, de la cual se adjunta copia.

Hasta la fecha el Tribunal ha ido fallando sobre cada una de las empresas del grupo individualmente, todas han sido favorables a los intereses de la familia Ruiz-Mateos y accionistas minoritarios, denegando lo que defendía el Abogado del Estado diciendo que su valor era cero pesetas. Ahora, se ha pronunciado sobre el holding, y vuelve a fallar en el mismo sentido, declarando nulas las resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación y sentando las bases para la valoración de la sociedad, en las que dictamina que al valor resultante, en el que hay que incluir la revalorización del inmovilizado material e inmaterial, además, hay que añadirle el 5% de premio de afección y los intereses de demora desde el 23 de febrero de 1.983, lo que sumaría una cantidad astronómica.

Como se recordará, ya el Tribunal Supremo, con fecha 16 de septiembre pasado, se pronunció sobre una de las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia en relación al justiprecio de Rumasa, concretamente sobre el Banco Condal, confirmando íntegramente la sentencia, cuya valoración suma miles de millones de pesetas.

También, el Tribunal Supremo, ha señalado para el próximo 14 de diciembre la votación y fallo sobre el justiprecio de Galerías Preciados, perteneciente a Rumasa, y que ya el Tribunal Superior de Justicia resolvió favorablemente, tanto para la familia Ruiz-Mateos como para los miles de accionistas minoritarios que tenía. Lógicamente, la sentencia ha de ser igual a la del Banco Condal.

A la vista de esta nueva sentencia, un gobierno serio, eficaz y responsable, como lo es el del Sr. Aznar, en este tema que se acerca a los 17 años pendiente de solucionar, sin que la gente haya entendido todavía los motivos ni el porqué del expolio, debería de poner, de una vez por todas, punto final.



Despacho Sr. Ruiz-Mateos
18 noviembre 1.999

Desde Madrid...

CRONICA POLITICA

Delegado en Uruguay

Ha visitado la Capital de España el Dr. D. Alvaro Pacheco Sere, que se entrevistó con el vicepresidente nacional de la Hermandad, Sr. Domingo Arnau. La reunión transcurrió en un amplio clima de cordialidad y amistad y el Dr. Pacheco aceptó la propuesta de ser Presidente-Delegado de la Hermandad en Montevideo (Uruguay) y dirigir un amplio grupo en aquella nación hermana deseoso de difundir los ideales del derecho público cristiano, que con firmeza y tesón defiende la misma.

D. Alvaro Pacheco, es doctor en Derecho y Ciencias Sociales, y profesor de Derecho Público en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República.

Ha desempeñado importantes cargos en la administración pública: Prosecretario de la Presidencia de la República (1.972); Presidente de la Comisión Honoraria para la erección del Mausoleo al General Artigas (1.974-78); Miembro correspondiente en Uruguay de la Hermandad Tradicionalista Carlos VII de la República Argentina. Está en posesión de diversas e importantes condecoraciones: Gran Cruz de la Orden de Mayo de Argentina; Gran Cruz de la Orden del Mérito de Paraguay; Gran Cruz de la Orden Cruzeiro do Sul de Brasil. Es Asesor Letrado de la Administración Pública en Uruguay.

Autor de importantes estudios y trabajos periodísticos, así como autor del libro: "La identidad nacional y el poder político" (Montevideo, 1.988), entre otros.

El nombramiento de Delegado nacional en Uruguay será propuesto en la próxima Asamblea General de la Hermandad Nacional del Maestrazgo.

❖ ❖ ❖

Homenaje a Vázquez de Mella

Con motivo de haberse remodelado la Plaza que al gran tribuno y pensador tradicionalista tiene dedicada el Ayuntamiento de Madrid, y habiéndose colocado en lugar destacado la estatua que antaño estaba situada en la pequeña plaza de Platería Martínez, el Centro Asturiano de la capital, el Centro de Estudios General Zumalacárregui, las Juventudes Tradicionalistas de Madrid, así como el Círculo Carlista San Mateo de la Capital, ofrecieron un homenaje al justamente llamado "verbo de la Tradición española". El acto tuvo lugar el 10 de Noviembre, y fueron depositadas al pie del monumento varias coronas de laurel ofrendadas por las entidades organizadoras, con asistencia de numerosas personas.

❖ ❖ ❖

Día de la Dinastía Carlista

En ocasión de la conmemoración de la festividad de San Carlos Borromeo, tuvo lugar el pasado 4 de Noviembre, en la Iglesia de San Fermín de los Navarros, una solemne Misa en responso de los Monarcas de la Tradición. El órgano de la Iglesia, en el mo-

mento de la consagración, entonó la Marcha Real y el himno del Oriamendi. En el altar figuraban las gloriosas banderas de España, la del Requeté, y la del Tercio navarro de San Fermín. Al acto, junto a muchos jóvenes, asistieron destacadas personalidades del tradicionalismo madrileño.

❖ ❖ ❖

Subvenciones a la minería

La realidad es que las minas de carbón en España, son deficitarias en cuanto a producción y elevados precios de las extracciones, en comparación a los precios de carbón procedentes de lugares como Polonia y Venezuela, a mitad de coste que el nacional. Esta industria tiene unos 25.000 asalariados, con importantes emolumentos y que se sostienen merced a las importantes subvenciones que les otorga el Gobierno - 200.000 millones de pesetas- procedentes de los fondos públicos, es decir de los impuestos de todos los españoles. No parece justa ni lógica esta situación y debería estudiarse la creación de nuevas industrias productivas y eficaces que asumieran la mano de obra procedentes de la minería carbonífera. Es una cuestión que los gobiernos van demorando con perjuicio tanto de los mineros como del resto de contribuyentes.

❖ ❖ ❖

País Vasco ¿como Chechenia?

La mayoría de los españoles empieza a estar cansada y

asqueada de lo que ocurre en el llamado País Vasco -las antiguas provincias vizcaínas como habitualmente se les llamaba-; es raro el día en que no aparece una noticia desagradable producida en aquellas tierras. Ahora resulta que los partidos nacionalistas, y lógicamente los comunistas, se han unido en un coro para rebatir la detención de la etarra Belén González por la policía francesa por infringir la ley de ese país, y que es autora de varios asesinatos y fechorías, a la que se le ha incautado una lista de posibles y futuros atentados. Dicen estos nacionalistas vascos que esa detención ha sido un atentado a la paz. ¿Cómo es posible que se les ocurra tal argumento?, ¿No se dan cuenta que de esta forma lo único que hacen es apoyar a un criminal contra la Justicia?. En cierta ocasión alguien nos dijo que algunos vascos tienen el corazón como una sandía y el cerebro del tamaño de un guisante, va pareciendo que tenía razón si lo aplicamos a las declaraciones de los conspicuos separatistas. Estas gentes, seguramente por que no leen ni estudian, no se han fijado en lo que está ocurriendo en Chechenia (Rusia), que se ha intentado separar de la Federación rusa, y los tanques y aviones están masacrando pueblos y ciudades con el propósito de impedir su separación de la unión rusa. ¿Es que va a llegar un día en que para terminar con estas tragicomedias de los separatistas vascos, va a tener España y la Comunidad Europea que mandar allí los tanques y los bombarderos.

❖ ❖ ❖

Política de centro

En el Partido Popular existe cierto nerviosismo, ante la incógnita de las próximas elecciones.

Pese a los logros obtenidos en materia económica y social -con el acuerdo con las sindicales obreras en cuanto a pensiones- es evidente que el PP ha defraudado a sus lectores en sus relaciones con los nacionalistas catalanes y vascos ante cuyos desmanes y desvarios políticos se ha mostrado excesivamente complaciente y poco crítico, permitiendo demasías en estas regiones españolas que atentan a la unidad de España. Otras causas son la falta de acometer una profunda reforma de la Administración de Justicia para superar los numerosos problemas que la afectan, y otro el de la enseñanza educacional en España, permitiendo que en muchas regiones españolas se esté estudiando por los alumnos una historia deformada, tergiversada y abandonando los valores educativos para que los jóvenes constituyan una generación de buenos españoles.

Muchos están en desacuerdo con la llamada "política de centro reformista" que se empecina Aznar en imponer a su partido, con la entrega a los valores de la izquierda. El "centro reformista" tuvo ya su antecedente en España con Manuel Portela Valladares que cuando concurre a las elecciones de Febrero de 1.936, se hundió políticamente. Más recientemente hubo el caso del "centro" de Suárez. Para llevar a cabo esta política, Aznar ha renunciado a sostener a Vidal-Quadras y Álvarez Cascos, como a Luis Ramallo, a los que ha postergado en las actividades políticas, sacrificando a uno a los "separatistas" y a otros a la izquierda, sin que se vean ventajas de estas estúpidas decisiones. Es lamentable que Aznar se sienta acomplejado si le llaman de "derechas", con profundo olvido de las gentes de esta tendencia que son los que le dieron el triunfo electoral en 1.993.

❖ ❖ ❖

Tenebrosa perspectiva

Las Juventudes Socialistas han publicado un programa de actuación futura, en el que postulan por legalizar las drogas, bajo regulación del Estado; despenalizar la eutanasia; la prostitución y la llamada "okupación" y avanzar hacia una República Federal. Según esos datos del llamado programa juvenil socialista el futuro que planean, en caso de una victoria electoral, se presenta muy negro para el futuro de la convivencia en España. Estas gentes se empecinan en ir contra las esencias y creencias de la mayoría de los españoles y enturbian cada día más la convivencia social. Es triste que empecemos a estar en una situación en que se producen tales planteamientos.

❖ ❖ ❖

Distinción a un hispanista italiano

El joven escritor y poeta Alvaro Bertoncelli, de Brescia (Italia), autor de numerosos escritos en idioma español, y profundo luchador por el conocimiento de la lengua española en tierras del Dante, en reconocimiento a su larga trayectoria el gobierno español le ha concedido la Orden de Isabel la Católica, que le fue impuesta por el Cónsul de España en Milán. Bertoncelli es un viejo amigo de nuestra Hermandad del Maestrazgo, así como Consejero Honorario de la Asociación Cultural Italo-Hispánica "Cristóbal Colón" (inscrita en la Unesco, en 1.957), entidad de relieve internacional para las relaciones de España, Italia, y las Naciones hispanoamericanas. Felicitamos muy cordialmente a nuestro hispanista italiano por la merecida distinción.

CASCORRO

LA CATALUÑA DE PUJOL

En cuanto al separatismo en Cataluña de una forma más solapada pero igual de peligrosa o más, no deja de avanzar, día a día, sin prisa, pero sin pausa desde hace 24 años, y lo más penoso del caso es, que lo hace con la ley en la mano. Todos los partidos políticos que ocupan cargos en Cataluña, tanto de derechas como de izquierdas, son responsables en mayor o menor medida de lo que está pasando en Cataluña, y ya no hablemos de los nacionalistas. Pero el mayor culpable de todos es el P.S.O.E., que disfrutó durante un montón de años de mayoría absoluta y no pusieron coto, a todo lo que estaba ocurriendo, la propia cúpula del partido de Cataluña se convirtió en más nacionalista que el propio Jordi Pujol con los votos de la izquierda Español hablante en una inmensa mayoría, se está apoyando al separatismo catalán. Lo mismo ocurre con los comunistas. Y del P.P. que podemos decir, aunque no dudamos de su Españolidad. Los "Generosísimos pactos de Gobernabilidad" han hecho que el separatismo florezca más que nunca. La Permisibilidad y Complicidad de los partidos nacionales con los grupos independentistas, están llevando a España al borde de la rotura como Nación, lo que puede representar para Cataluña y para España la ruina total, o lo que es peor, otra guerra civil.

El Sr. Pujol esta atizando una campaña mordaz y tendenciosa que por su simplicidad tiene un impacto propagandístico evidente, lo que la hace más repudiable y que podría sintetizarse en la frase "pagamos más de lo que recibimos".

No voy a entrar en los encontrados argumentos que surgen como compensación de saldos comerciales con el resto de España los flujos de capital y otro. Por el contrario, voy a acudir al sentido común y a formular dos escuetos interrogantes: ¿No es Cataluña una de las regiones más desarrolladas de Europa, de lo que siempre se vanagloria el Sr. Pujol y más desde que en 1.988 se firmó en Stuttgart el memorándum fundacional de los cuatro motores de Europa, junto con Rhône-Alpes, Baden Württemberg y Lombardía? ¿No resulta, según un informe reciente del Instituto de Estadística francés que Cataluña ocupa el noveno lugar entre las regiones más ricas de Europa, con un producto interior bruto (PIB) de 113.000

millones de dólares y una renta per cápita del 95 por ciento de la media europea?

Y yo me pregunto, siendo esto así, como el Sr. Pujol tiene la desfachatez de quejarse, secundado por todo el poder mediático de que dispone.

La única explicación que encuentro es, que esa pujanza está minada por un cáncer oculto, la monstruosa deuda generada por su administración. Y la sospecha también su compañero de pactos y conciliábulos Sr. Arzallus que afirmaba el 25 de Septiembre en Radio Euskadi que Pujol pide ahora más soberanía para adelantarse al crack de sus finanzas.

El Sr. Pujol, en vez de tanta demagogia, debería explicar las cifras del despilfarro como son sus innumerables viajes que ya en 1995 eran 241 con un recorrido en 15 años de 1.233.600 kilómetros, la propaganda institucional del tipo "Som sis millions" que solo en 1988 ascendió a 5.000 millones y que fue acerbamente criticada por el full parroquial de Girona que lo tildó de propaganda millonaria y electoralista, actos como el de "Ara és demà" que cuestan centenares de millones, los sueldos de los mossos d'esquadra y los gastos para su implantación, los alquileres y compras de inmuebles, las inversiones y subvenciones a la ligera que resultaron frustradas, el enorme coladero de millones de esos entes inútiles que son los "Consells comarcals" a los que, con la financiación pretendida, según acaba de declarar, se aplicaría más dinero para desarrollarlos al máximo, algo capaz de abrir los ojos a cualquier persona sensata, tan grande es el desatino y un larguísimo etcétera.

Los ciudadanos de Cataluña deberían, como Ulises, taparse los oídos para no oír los cantos de esa sirena política que es el Sr. Pujol y exigirle contundentemente que se deje de una vez de escurrir el bulto y explique con detalle el cómo y el porqué se ha generado tan enorme deuda, sin echar la culpa a los demás como siempre, pues sin el increíble despilfarro del que es directamente responsable no existiría esa penuria financiera de que ahora se lamenta.

Quién no presenta cuentas y cuentas claras a su propio pueblo, de cuyos bolsillos sale el dinero a través de impuestos exorbitantes, en vez de ento-

nar la salmodia victimista y falaz, carece totalmente de credibilidad.

En cuanto al futuro de Cataluña, ya lo aclaró en parte el Sr. Jordi Pujol hace unas tres semanas en una entrevista en los desayunos de TVE a las nueve, en el cual, después de contar sus historias de siempre, una de las periodistas le preguntó con mucho acierto: ¿Qué desafíos futuros tiene Cataluña? A lo que contestó:

1º "Que la población de Cataluña había envejecido peligrosamente". Faltaría más, después de convencer a la población de no tener hijos, mediante las campañas de control de natalidad, planificación familiar y aborto, como mayor logro "democrático y progresista".

2º "Este sistema social del estado del bienestar no se puede sostener". El hombre está en plena armonía con el Fondo Monetario Internacional que, cuando se reunió en Madrid ya lo dijo, y que también lo repiten en todos los estados donde se disfruta de algo de sistema social, como buenos y puros capitalistas y miembros destacados del SUPREMO PODER SIN ROSTRO.

3º "Cataluña tendrá que estar bien preparada para recibir el gran contingente de inmigrantes que nos vendrá", a lo que la periodista preguntó: "¿de el resto de España o de fuera?". No de fuera, que habrá que reciclar e integrar. O sea, que el Sr. Pujol está poniendo toda clase de trabas para que profesionales como maestros, jueces, abogados y toda clase de técnicos o personas no cualificadas del resto de España, no vengan a ejercer y trabajar a Cataluña, y sin embargo, se preocupa de tener los medios de integración para marroquis, negros, etc., etc... con lo que se podrá tener una mano de obra poco exigente, barata, dócil que poder explotar más fácilmente y que además sea más fácil de fabricar artificialmente nuevos catalanes, que aunque negros como al azabache, luzcan la barretina y hablen catalán, cobren poco y acepten lo que se les ponga por delante, porque para ellos eso es gloria desgraciadamente. Que mis palabras no sean mal interpretadas como racista, muy al contrario. España no puede solucionar los problemas de África, Asia y América por muy solidaria que sea.

J.C.G.

Historia Carlista.-

"LA QUINTA COLUMNA TRADICIONALISTA EN MADRID DURANTE LA GUERRA CIVIL"

El prestigioso historiador D. Ricardo de la Cierva, en su reciente libro "La Victoria y el Caos" (*A los sesenta años del 1 de abril de 1.939*). -Editorial Fenez (Rosa del Azafrán, 4, Madridejos (Toledo)- en la página 232 y ss, relata la organización de los tradicionalistas en la zona roja, durante la guerra 1.936-39, concretamente en Madrid.

"Los carlistas madrileños consiguieron también la supervivencia de su organización desde el principio al final de la guerra. Lo demuestra un excepcional documento conservado en el Servicio Histórico Militar, *Gesta gloriosa del Requeté de Madrid 18 de Julio de 1.936 - 26 de marzo de 1.939*".

Cuarenta y ocho grupos de requetés, al mando del capitán Cañas, se incorporaron en los primeros días de la guerra al frente nacional de Somosierra, al precio de 80 muertos y 187 heridos, solo cuatro quedaron ilesos al acabar la guerra civil. El capitán Hermosa y varios requetés habían participado en la defensa del cuartel de la Montaña. Muchos se infiltraron en los diversos organismos del Frente Popular como "provocadores y derrotistas, bulistas, desmoralizadores, saboteadores, boicoteadores, agentes de información militar". En una cárcel formaron el primer Socorro Blanco, fundado por Eduardo Morales, con Pascual Cebolleda, dirigentes de la Comunidad Tradicionalista, que organizaron una infiltración en los centros de reclutamiento militar (CRIM) para librar del servicio militar a los partidarios de Franco. Esta actividad fue dirigida por Manuel José Oroñez, un superviviente del paso de Somosierra. Trabajaban con él en hospitales militares y civiles Ramón Villalón y Miguel Fagoaga; en sanidad, el capitán Tárrega. Actuaba como jefe del requeté de Madrid Miguel Salaverri, que organizaba en casa de los señores de Cordón misas con asistencia de requetés uniformados. La acción de

Cajas de Recluta y Recuperación liberó a 3.731 personas, y corría a cargo de Pedro Borges, Fernando Rivera y Miguel Fagoaga organizaron una primera estructura de tercios de requetés, pero el SIM la deshizo. El requeté actuó toda la guerra en conexión con Falange, y en diciembre de 1.938 el SIM logró detener a la mayoría de los dirigentes tradicionalistas, aunque el jefe provincial, Eduardo Morales, se culpó de todo, por lo que no se produjeron fusilamientos. Los demás dirigentes reconstruyeron la organización y crearon una junta suprema con Ordóñez, Manuel Sánchez Camargo, Miguel Goubea y Eduardo Paternina, que convirtieron la Comunidad -dice el informe- en la mayor fuerza política de la retaguardia roja". El capitán médico Carlos del Camino reorganiza la actividad en los servicios de sanidad; otros dirigentes controlaban varios tribunales populares sobre desertión y prófugos. Herrera y Gallé montaron una organización de transportes que se encargaba de facilitar pases a la zona nacional. En momentos delicados se hizo pasar las líneas al conde de Villaminaya, junto al falangista José María Alfaro y José María Taboada, llamados a informar al SIPM.

Los requetés organizaron tercios en Madrid, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, con Manuel Codornú, como inspector general, ayudado por Joaquín Villalba, José María Torroja, Daniel Dradas, Atance y otros.

Oficiales del Ejército mandaban los tercios, que disponían los médicos y capellán y se extendieron a los refugiados en las Embajadas. Se denominaron Nuestra Señora de la Paloma, Nuestra Señora de la Paz, Calatrava y Servicios Especiales.

"El Socorro Blanco encargó a la sección de Margaritas (Isabela Ordóñez, Gregoria Agreda, María Antonio Mazón, Carmen Gil) que montaran una red en la delegación de Hacienda, cada grupo constaba de

cincuenta chicas que repartían dinero, ropas y alimentos a los simpatizantes de la causa nacional. Hubo delegaciones de la Comunidad Tradicionalista en embajadas, cárceles y en la delegación de Abastos del Ayuntamiento de Madrid, a cargo de Francisco González del Valle. El contacto permanente se hacía a través de Manuel Valdés y Luis Serrano Novo. El delegado de la Comunidad en Guadalajara era Carlos de Borbón y de Rich, nieto del general carlista don Francisco de Borbón y Castellví. Cuando cité este nombre ilustre en Agonia y Victoria hace diez años, el profesor Aróstegui, presunto especialista en historia carlista, se permitió ironizar con brocha gorda y preguntó en que guerra carlista combatió. Se lo digo ahora: don Francisco, primogénito del infante don Enrique, duque de Sevilla, fue, como su hermano, general de don Carlos VII, pero rindió pleitesía a don Alfonso XII cuando éste subió al trono, reingresó en el Ejército donde desempeñó cargos de gran importancia. De su primera esposa tuvo a don José María de Borbón y de la Torre, que es el padre de nuestro don Carlos de Borbón y Rich, delegado de la Comunidad Tradicionalista en Guadalajara, nieto por tanto de un general de la última guerra carlista y bisnieto del infante don Enrique, primo y cuñado de la reina Isabel II. Queda, por tanto, satisfecha la curiosidad -nacida del desconocimiento- del profesor Aróstegui.

El caso es que con su organización en plena marcha, los requetés de Madrid se dispusieron a tomar la ciudad desde dentro en cuanto el Ejército nacional del Centro iniciase su ansiada ofensiva final".

Hasta aquí el estudio histórico del profesor De la Cierva sobre la caída del Ejército republicano en la Capital de España. En el presente relato histórico se describe la importancia que tuvo la Comunidad Tradicionalista clandestina en la retaguardia roja, así como su organización en momentos tan difíciles y peligrosos.

D.A.

COMO EL AVE FÉNIX

No es muy exagerado afirmar que el Carlismo es como la célebre Ave Fénix, que resurgió de sus cenizas. Desdichadamente la conducta de sus dirigentes -algunos- motivó en 1.969 una profunda crisis en las filas de la secular Comunión Tradicionalista, abriéndose paso a incalculables consecuencias, entre ellas la pérdida de la influencia política que había adquirido a partir de 1.958, y la desaparición de importantes concentraciones, como la de Montejurra, que congregaba a más de cien mil militantes.

Poco a poco, empezaron a reunirse antiguos militantes de la gloriosa Comunión, en pequeños cenáculos, en los que recordaban sus gestas anteriores, y más adelante iniciaron una actividad cultural para desarrollar su doctrina, y adecuarla a la situación presente, teniendo en cuenta aquella frase de Vázquez de Mella: "La Tradición es el progreso social hereditario".

En los últimos tiempos hemos visto como se han celebrado coloquios, simposios, edición de libros, estudios y algunos actos con presencia de numerosas personas. Pero lo más interesante es que algunos han tenido lugar en el extranjero, a muchos kilómetros de distancia, como Estados Unidos. Así, en esta poderosa nación, el 28 de Mayo pasado, se celebró en Boston (Massachusetts) una sesión sobre Carlismo en el primer Congreso de "The Historical Society". Al acto asistieron más de quinientos asistentes en la Boston University. Los actos fueron organizados por el Dr. Boyd D. Cathey y la Dra. Alexandra Wilhelsen. Entre los asistentes figuraba el prestigioso historiador Stanley G. Payne, tan conocido en España por sus interesantes y objetivas interpretaciones históricas en varios libros aquí publicados. Cerró el congreso la Dra. Carolyn P. Boyd, directora del departamento de Historia de la Universidad de Tejas, en Austin. Habló sobre el incremento del Carlismo en los estudiosos, después de la muerte del general Fran-

co manifestando que se había producido una explosión de monografías dedicadas al tema desde entonces.

Por otra parte en tierras del Maestrazgo (España), concretamente en la histórica ciudad de Tortosa, tuvo lugar dentro de la "Universitat d'Estiu de las Terres del Ebre" un curso sobre Carlismo, bajo el título de "El Carlismo de la insurgencia del XIX a la Guerra Civil". A lo largo del curso los diversos ponentes destacaron el inmenso arraigo del Carlismo en las comarcas meridionales de Tarragona y en el Maestrazgo. Fueron estudiados los diversos levantamientos carlistas en la demarcación de Tortosa. Otro bloque de estudios lo constituyó el estudio de tres personajes de la I Guerra carlista: Ramón Cabrera, Forcadell, y Wilhem von Radhen, barón militar prusiano a las órdenes del primero. Finalmente se estudiaron los "aplec" en Móra d'Ebre, Alcalá de Chivert, Ulldecona, Tortosa, así como estudios sobre la prensa carlista -"El Correo de Tortosa", "La Tradición". Los asistentes al curso efectuaron una visita a la ciudad y castillo de Morella. Pero este curso tuvo un fallo al estimar en sus conclusiones que el Carlismo había sido un movimiento sin ideología, lo cual supone una total ignorancia de la realidad.

También el pasado 13 de Mayo tuvo lugar la conmemoración del 40º aniversario de la fundación del Círculo "Aparisi y Guijarro" en Valencia. Después de una Misa oficiada por el capellán del Círculo D. Francisco Suárez, tuvo lugar una cena social, que constituyó un importante acto destacado en la prensa regional. A los postres habló Rubén de Cardeñosa, uno de los primeros socios fundadores. Fueron entregadas diversas distinciones a varias personalidades, como Gustavo Villapalos Salas, catedrático y ex-rector de la Universidad Complutense, antiguo discípulo del profesor Elías de Tejada.

Y en Pamplona (Navarra) tuvo lugar un ciclo de cinco cenas-coloquio bajo el tema "Ahora Tradición" celebradas en los salones del Hotel Maisonnave, entre los meses de Febrero y Junio de 1.999. Es destacable la actualidad de las charlas-coloquio, la profesionalidad de los ponentes, entre los cuales figuraba Carlos Etayo Elizondo, que dijo: "La fe religiosa católica fue un móvil más profundo de los descubridores. A pesar de los grandes defectos, sus virtudes fueron mucho mayores, e inclinaron decisivamente la balanza a favor del indio y de esa gran civilización llamada Hispanidad, impregnada de fe católica". El vicepresidente del parlamento foral de Navarra, Dr. Joaquín Salcedo Iza, desarrolló la tesis con el título "La comunidad foral de Navarra: un régimen para constitucional".

Finalmente el 24 de Octubre tuvo lugar en el Cerro de los Ángeles una concentración organizada por el Círculo Carlista de San Mateo, de Madrid. En la explanada formó la banda de cornetas y tambores del requeté madrileño, que marchó hasta la Ermita de Nuestra Señora de los Ángeles, donde se celebró la Misa, en la que se rezó por los requetés de los Tercios de El Alcázar y de Cristo Rey, y los Legionarios de la 6ª Bandera, que reconquistaron el Cerro de los Ángeles en la Cruzada de Liberación. Posteriormente en el Motel "Los Olivos" tuvo lugar una comida, y concluido el ágape se celebró un acto político con las intervenciones de los Sres. Gallego, D. Miguel Ayuso y D. Rafael Gamba. Al final se canto el himno de la Tradición: el Oriamendi.

En esta breve crónica hemos esbozado la serie de acontecimientos, ocurridos en los últimos meses, que significan una inicial revitalización del Carlismo, no solo en España, sino también en el extranjero.

Cronista

LA COLUMNA

"PANORAMA NACIONAL"

Las llamadas revistas del corazón, así como otros medios de comunicación-prensa, radio, televisión han dedicado profusa información al nacimiento del hijo de los Duques de Palma de Mallorca, al igual que antaño lo hicieron con el de los duques de Lugo. Pero muchas de estas informaciones han incurrido en un profundo error, al atribuir a los dos nietos del Rey, los puestos 4º y 5º en la línea de sucesión. Esta información es errónea. Ambos niños, Froilán y Juan, son de matrimonios morganáticos, y no tienen, por tanto, la dignidad de Infantes, mereciendo únicamente, por concesión real, el tratamiento de Excelentísimos Señores, e incluso no heredarán los títulos otorgados con carácter exclusivamente vitalicio a sus madres, las Infantas Elena y Cristina; títulos que disfrutaban los esposos de las mismas, por la habitual costumbre al respecto en España.

La Familia Real, siempre ha respetado la Pragmática de Carlos III, que excluye de la Sucesión a la Corona, a los descendientes de matrimonios desiguales contraídos por miembros de la misma; norma respetada a lo largo de la historia, por las dos ramas contendientes de la dinastía; recuérdese la oposición del Conde de Barcelona, a Don Alfonso de Borbón Dampierre, hijo de su hermano el Infante Don Jaime, hijo mayor que el Rey, que era procedente de un matrimonio morganático. Si el actual Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón y Grecia, no se casase o contrajera un matrimonio con una dama no de sangre real, incurriría en la prohibición de esa Pragmática, como ya anunció Don Juan de Borbón, su abuelo, en ocasión de la relación sentimental del Príncipe con Isabel Satrústegui, hace años. En ese supuesto la Sucesión a la Corona pasaría a la Familia Borbón-Dos Sicilias, en la persona del Infante Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias, que contrajo matrimonio conforme a las normas que incum-

ben a la realeza y es una persona que se distingue por su discreción, alta formación, y buenas cualidades, y que, precisamente, recibió la dignidad de Infante por concesión del Rey. Vázquez de Mella dijo en una ocasión, que las Monarquías son sistemas muy sólidos y difíciles de derribar, aunque pueden serlo por la conducta de algunos Reyes o Príncipes capaces de hundirla. Confiamos que este vaticinio no se cumpla en el futuro.

Tenía que suceder. Una vez más el partido socialista se ha destacado por malos procedimientos para aferrarse al poder. En este caso ha ocurrido recientemente en el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, con el intento de sobornar a un edil del Partido Popular con 50 millones y un viaje a Portugal, para evitar una moción de censura al alcalde socialista. No descansan estos socialistas de pergeñar malas artes para hacerse con el gobierno municipal, territorial, e incluso nacional, y desde esa posición seguir con sus tendencias a la usurpación de dinero público, corrupciones, malversaciones, al igual que hicieron en su anterior etapa de gobierno mayoritario. Resulta increíble lo olvidadiza que es la gente, que todavía sigue prestando su apoyo electoral a esa organización, que lo único que inicialmente ha hecho al alcanzar el poder municipal, en tantos Ayuntamientos, ha sido subir el sueldo a sus ediles, quizás para amortiguar su hambre atrasada, con la inevitable subida de los impuestos en quebranto de la población en general. Suele decirse que cada pueblo tiene el gobierno que merece, posiblemente esa falta de memoria colectiva suponga tener que sufrir nuevos periodos calamitosos para el común de las gentes.

El fino y satírico escritor Alfonso Ussía, publica un artículo en ABC (22 Noviembre 1.999), que nos apresuramos a publicar uno de sus párrafos: "Ahora el almirante que manda la Armada, es el "AJEMA", que suena a detergente, y el teniente general del Ejército es el "JEME", y el del aire el "JEMA", y todos pertenecen a la "JUJEM" y al cabo de los meses de tanto pronunciar Ajema, Jeme, Jema y Jujem, los militares tienen que visitar al otorringolo que les recete una pastilla diaria de "Pargut", que quiere decir Pastilla de Acción Rápida Gutural, y que solo se vende en el "Determinal", o lo que es lo mismo, el "Departamento de Farmacia Militar, Naval y Aéreo Terrestre", del que depende el "Defarmital", el Departamento de Farmacia Militar de Tropas Aerotransportadas".

Ussía, en este artículo, llama la atención sobre un hecho, que dice entre líneas, que es la transformación de las antiguas estructuras de las Fuerzas Armadas, con notorio olvido de sus viejas tradiciones históricas, lo cual no sucede en otros países pertenecientes como España a la OTAN, y que conservan sus antiguas tradiciones. Aquí, con esa moda de cambiar desde las calles a las instituciones de larga trayectoria histórica, estamos incurriendo en cosas calificadas de tonterías. Se han modificado las célebres Ordenanzas militares de Carlos III, que rigieron sabiamente la organización militar a lo largo de dos siglos, se ha prescindido del antiguo, y emocionante, juramento a la bandera, se pretende la formación de un Ejército de asalariados, se han quitado las viejas Capitanías generales en las regiones, y se determina que los militares de carrera, vayan de paisanos civiles por las calles, no luciendo sus prestigiosos uniformes. Lamentable.

HÉRCULES

HOMENAJE AL "TIMBALER DEL BRUC" Y A LOS HEROES CATALANES POR ESPAÑA

El domingo 7 de Noviembre de 1.999, en el monumento existente en la población del Bruc, al pie de la montaña de Montserrat se celebró el acto de homenaje al famoso "Timbaler" y a los héroes catalanes por España, en un acto organizado por el P.S.R. en Cataluña del Partido Social Regionalista, brazo político de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo. Al acto asistieron representantes de los Somatenes de España, y de la Asociación Inmortal de Gerona. Dio comienzo con una Santa Misa, oficiada por el P. Alba, en conmemoración de todos los catalanes que dieron su vida por España, a lo largo de la Historia, simbolizados en aquél joven Timbaler que representó el patriotismo catalán español ante las hordas invasoras de Napoleón.

Durante la ceremonia interpretó composiciones patrióticas la banda de tambores y cornetas "Luis Gonzaga". El clima de patriotismo y de unción religiosa de los reunidos, vióse repentinamente asaltado por la presencia de unos 50 jóvenes, que armados de piedras y palos intentaron interrumpir el piadoso acto, al tiempo que entonaban el himno "Dels Segadors" totalmente fuera de contexto, a la vez que proferían graves insultos a los asistentes al homenaje,

los cuales no perdieron la tranquilidad ni dejaron de oír fervorosamente la Santa Misa.

Sin duda, los alborotadores, de matiz separatista y totalitario, esperaban una reacción que degenerado en un ambiente confuso, hubiera quitado la grandeza de esta reunión. Con esa delictiva actuación, este grupo separatista, ha puesto de manifiesto claramente su falta de sentido democrático, cuya base fundamental es el respeto hacia las ideologías y sentimientos de los contrarios, utilizando procedimientos típicamente totalitarios que recordaban las intervenciones de los tristemente famosos "camisas negras mussolinianas" hace años. Esa es, en definitiva, la obsesión de los grupúsculos separatistas, intentar imponer sus falsas teorías antipatrióticas por la extorsión, la provocación, el terror y la violencia. Actitud que merece la repulsa de una sociedad civilizada.

La intervención de una pareja de la Guardia Civil permitió acallar a los agresores y que los actos prosiguieran en honor de los héroes homenajeados.

Este desagradable suceso, que no merece la pena de resaltar, tan solo informar de lo sucedido, como muestra de la intransigencia de unos

cuantos, a los que se puede definir como enemigos, en primer lugar de Cataluña y después de España toda, al intentar oponerse al recuerdo de un héroe catalán español, solo merece una gran repulsa de todo español bien nacido. Lo importante es buscar a los instigadores, ya que resulta sospechosa, la presencia de un autobús con cincuenta jóvenes para boicotear el acto. ¿Quién abonó los gastos a estos delincuentes?. Desdichadamente, se cumple aquella frase "piensa mal y acertarás", pues sin duda los altos corifeos separatistas fueron los principales financiadores e instigadores de los provocadores.

El Partido Social Regionalista no se arredra por este suceso, y afirma su firme voluntad de proseguir su trayectoria de unión y hermandad de todas las regiones españolas en una Patria común, heredera de muchos siglos de historia, que no pueden alterar unos ignorantes del pasado común de todos los españoles.

Posteriormente los asistentes se reunieron en una comida de hermandad y camaradería al final de la cual pronunció unas palabras el secretario general del Partido Social Regionalista, José Carlos González, defendiendo nuestra Sociedad: Dios, Patria, Familia y Tradición.

P.S.R.

NECROLOGICAS

Recientemente murió en Madrid, el Excmo. Sr. Don JUAN DE ARESACOCHAGA Y FELIPE, Miembro de Honor de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, que fue un gran y honesto Alcalde de la Capital del Reino y Vicepresidente del Senado español. Arespacochaga siempre fue un caballero y patriota, solía acudir a las reuniones y almuerzos de la Hermandad Nacional en Madrid, y le unía una íntima amistad con el Presidente de la misma, Don Ramón Forcadell Prats.

Al testimoniar nuestra sentida condolencia a la familia de Arespacochaga, rogamos una oración por el eterno descanso de nuestro dilecto Miembro de Honor e inolvidable amigo JUAN DE ARESACOCHAGA Y FELIPE.

El Presidente Regional de Extremadura de la Hermandad Nacional del Maestrazgo, Don Fernando Polo de Alfaro, profesor de pintura, nos comunica que, recientemente, ha fallecido el Excmo. Sr. Marqués de San Nicolás, padre de la Comandadora de Honor de la Hermandad Nacional, Doña María Jesús Herrero de Tejada, Directora de Arte y del museo de Historia de la Fundación de la Diputación Provincial.

Descanse en Paz el Excmo. Sr. MARQUÉS DE SAN NICOLÁS.



Octubre 1999

Ref.: Nueva publicación. "Tercio de Requetés Virgen de los Reyes", de Sevilla.

Acaba de publicarse el folleto, uno más en la serie de publicaciones que venimos haciendo, esta vez sobre los requetés sevillanos, escrito por José Herrera Sánchez, voluntario primero y posteriormente Oficial de dicho Tercio, con la colaboración de correligionarios sevillanos.

El folleto consta de 70 páginas con croquis topográficos y fotografías inéditas. En él se tratan muy diferentes aspectos de la actuación del Tercio en la Guerra de Liberación de 1936.

No faltan anécdotas y peculiaridades de la vida de los requetés sevillanos.

Se adjunta impreso con copia de la portada -que va en color- y algunos asuntos de los que se trata. En la contraportada -también en color- figura el Banderín del 1º Requeté de Sevilla con las condecoraciones que ostenta.

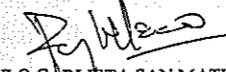
El precio es de 1.000 Ptas., enviándose cada ejemplar libre de gastos.

En las peticiones de 10 ejemplares o más se hará un 10% de descuento.

Los pagos deben hacerse por cheque nominal bancario a nombre de CIRCULO CARLISTA SAN MATEO de Madrid.

Confiamos en sus prontas noticias y su pedido.

Cordialmente,


CIRCULO CARLISTA SAN MATEO
San Mateo, 12, 2º
28004 Madrid

JOSE HERRERA
SANCHEZ

"Historia del Tercio de
Requetés Virgen de los Reyes,
de Sevilla"

- La República
- El 18 de Julio
- Sierra de Huelva
- Ronda
- Peñarroya
- Lopera
- La Serena
- Tejonera
- Apéndices:

- Miembros del Requeté de Sevilla que ostentaron el grado de oficial.
- Relación nominal de hermanos combatientes en el Tercio.

- Croquis de las operaciones
- Fotografías inéditas

NECROLOGICAS

En la CIUDAD DE VALLS (Tarragona), murió nuestro entrañable Don RAMON FERRE BARTRAL, ex-Director de "LA CAIXA", antiguo suscriptor de nuestro carísimo MAESTRAZGO, dándole sepultura en su Villa natal de Uldecona.

En su juventud, Ferré Bartral, fue Director de la Banda Municipal de Música de Uldecona y autor de un hermoso pasodoble.

Era un hombre prestigioso y colaborador de la prensa local. Amigo íntimo de Don Bautista Sans Arasa, Fundador y directivo de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo.

Al dar esta triste y dolorosa noticia, testimoniamos nuestro profundo y sentido pésame a su inolvidable esposa Doña Pilar, a sus queridos hijos, nietos, hermanos y demás familiares.

Rogamos una oración por el eterno descanso de nuestro querido RAMON FERRE BARTRAL.

NUESTRO CORRELIGIONARIO DON EDUARDO PLANES VELA, FALLECIO EN SU QUERIDO PUEBLO DE ALCALA DE CHIVERT (Castellón), el cual fue Concejal del Ayuntamiento y directivo de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo. Hombre leal y disciplinado.

Al testimoniar nuestra sentida condolencia a su querida esposa, hijo Eduardo, hija política y demás familiares, así como a sus correligionarios de la histórica y hermosa ciudad de Alcalá de Chivert, rogamos una oración por el eterno descanso de nuestro querido Don EDUARDO PLANES VELA.